Versión vigente No. 05
06 de enero de 2016

TENDRÁ METEPEC OPERATIVO ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD EN SEMANA SANTA

* Habrá recorridos de supervisión y presencia de paramédicos
* Coordinación de elementos de seguridad municipal, estatal y federal.

Pueblo Mágico de Metepec, México, 17 de marzo de 2016. A partir de este fin de semana, el gobierno de Metepec desplegará un operativo especial de protección civil y seguridad pública, con motivo del periodo vacacional de semana santa.

De acuerdo a la Unidad de Protección Civil y Bomberos, el evento que mayor concurrencia de personas tendrá, es la representación del vía crucis los días jueves y viernes, para lo cual, personal de la dependencia realizará recorridos de supervisión en los puestos semifijos, a fin de salvaguardar en todo momento, la integridad física de los asistentes y participantes.

El jefe de la Unidad de Protección Civil y Bomberos, Marco Antonio Acosta Fuentes, destacó que habrá vehículos de emergencia y paramédicos en diversos puntos del municipio, quienes darán auxilio a quien lo requiera, con igual disponibilidad del personal de Bomberos.

Resaltó que en los recorridos se tendrá especial atención en dar cumplimiento a las medidas de seguridad para el uso de pirotecnia y juegos mecánicos; además de vigilar que los puestos semifijos cuenten con extintores, señalización y que no utilicen gas, entre otros requisitos.

Por su parte, el director de Seguridad Pública y Tránsito, Jesús Alberto Ramírez Manzur, dio a conocer que el operativo contará con 150 elementos y 24 unidades de la dependencia; a los que se sumarán cuerpos policiacos de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y de la Policía Federal.

Agregó que el monitoreo de las 400 cámaras de video, a través del Centro de Mando, serán de vital importancia para vigilar la actividad comercial y casas habitación.

Resaltó la implementación de Operativo Alcoholímetro, el cual estará funcionando los fines de semana en puntos estratégicos, con el propósito de incentivar el consumo moderado y responsable de bebidas embriagantes y con ello, prevenir accidentes.

Los elementos de vialidad y tránsito también establecerán cortes a circulación vial en los casos donde se requiera, por la realización de actos religiosos y serán remitidas todas aquellas personas, que se encuentren consumiendo bebidas alcohólicas en la vía pública, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el Bando Municipal 2016.